



D. Pablo Santolaya Machetti
Catedrático de Derecho Constitucional
Universidad de Alcalá

Título

La América de los Derechos. La Europa de los Derechos.

Descripción del contenido

La asignatura pretende realizar un análisis común de dos de los principales instrumentos internacionales para la protección de los Derechos Humanos, el Convenio Europeo de Derechos Humanos y la Convención Americana de Derechos Humanos, y hacerlo desde un doble punto de vista; en primer lugar desde la coincidencia en el contenido de alguno de los derechos como consecuencia de una concepción global de los derechos fundamentales y de la existencia de un auténtico diálogo entre los Convenios, y, en segundo lugar, en la dimensión, progresivamente mayor, que ambos han adquirido como instrumentos constitucionales de los respectivos sistemas de derechos, haciendo surgir una suerte de derecho constitucional común en cada uno de los dos continentes, fenómeno en el que tiene un papel relevante un Tribunal Europeo de Derechos Humanos y una Corte Interamericana de Derechos Humanos que se asemejan funcionalmente cada día más a los tribunales constitucionales nacionales.

Objetivos

La asignatura trata de que los alumnos conozcan las líneas generales del funcionamiento de los sistemas europeo y americano de derechos humanos, para, a continuación, centrarse en el estudio de alguno de los derechos comunes y especialmente en técnicas como el control de convencionalidad o la cosa interpretada, que hace que los Tribunales de ambos sistemas realicen una labor cada vez más cercana a la de un tribunal constitucional nacional en la interpretación de unos derechos humanos a su vez cada vez más globalizados.

Programa (5 epígrafes)

- 1.- El marco general; Los Convenios americano y europeo de Derechos Humanos.
- 2.- El derecho a la integridad personal y la prohibición de tratos inhumanos y degradantes.
- 3.- Los derechos políticos y electorales
- 4.- Los derechos sociales, económicos y culturales
- 5.- Aspectos procesales; medidas cautelares, reparaciones y efectos de las sentencias.

Método de evaluación

La participación en clase será una parte esencial de la evaluación, puntuando la frecuencia, grado de precisión en la expresión del conocimiento, capacidad de elaboración de reflexión propia hasta un 50% de la calificación. El restante 50% corresponderá a un trabajo escrito de no más de 10 páginas sobre la materia del seminario.

Lecturas obligatorias (en su caso, hasta un máximo de 5 referencias)

Los alumnos deben leer antes de las clases los capítulos correspondientes al programa en los siguientes libros:
Javier García Roca y Pablo Santolaya (Coordinadores). La Europa de los Derechos Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. 2º Ed. 2009.
Juan Antonio Carrillo Salcedo. El Convenio Europeo de Derechos Humanos. Tecnos 2003.
Amaya Úbeda de Torres. Democracia y derechos humanos en Europa y en América. Estudio comparado de los sistemas europeo e interamericano de protección de los derechos humanos. Reus 2007.
Laurence Burgogue-Larsen. Las decisiones básicas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Civita. 2009.
Miguel Revenga Sánchez y otros. Tendencias jurisprudenciales de la Corte Interamericana y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Derecho a la vida, libertad personal, libertad de expresión, participación política. Tirant lo Blanch. 2008

Bibliografía complementaria (máximo 10 referencias)

Javier García Roca y Pablo A. Fernández Sánchez. Integración europea a través de los derechos fundamentales: de un sistema binario a otro integrado. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. 2009.
Thomas Buergethal y otros. La protección de los derechos humanos en las Américas. Civitas. 1994.



Manuel Becerra Ramírez La Corte Interamericana de Derechos humanos a veinticinco años de su funcionamiento. UNAM
2007
Se aportará bibliografía adicional específica en cada uno de los temas.